MINISTERIO
DE FOMENTO

aena

Nota de prensa

Aena prueba drones para la inspección del campo de vuelo en el Aeropuerto de Burgos

- **Se trata de un proyecto piloto que cumple con todos los requisitos de seguridad exigidos por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA)**
- **Aena promueve la aplicación de soluciones tecnológicas para hacer más eficientes los procesos y servicios en el entorno aeroportuario**

02 de julio de 2020

En el marco de la estrategia de innovación de Aena, el Aeropuerto de Burgos ha llevado a cabo un proyecto piloto con drones en sus instalaciones, con la finalidad de comprobar las nuevas funcionalidades que aportan estas aeronaves no tripuladas RPAS (Remotely Piloted Aircraft) en distintos entornos del aeropuerto.

Esta iniciativa de Aena, junto a la operadora Canard Drones, se ha puesto en marcha con el objetivo de utilizar drones dentro de un aeropuerto en un espacio aéreo controlado, es decir, compatibilizando el vuelo con la actividad diaria del aeropuerto.

Estas actuaciones de prueba realizadas con drones por Aena, han consistido en la realización de trabajos vinculados con las tareas de mantenimiento e inspección que deben realizarse periódicamente en el campo de vuelo de un aeropuerto.

La realización de estas pruebas se ha llevado a cabo bajo el cumplimiento de los requisitos de seguridad exigidos por AESA, Agencia Estatal de Seguridad Aérea, para la realización de un vuelo de una aeronave no tripulada.

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes
Tel. 913 212 536 - 564 - 586 / 913 211 688 / 913 213 020 Fax 913 212 592
gabinetedeprensa@aena.es www.aena.es @aena

La utilización de aeronaves no tripuladas o RPAS así como otras iniciativas innovadoras Aena está llevando a cabo, constituyen una baza emergente para la organización, cuyo objetivo es promover el uso de soluciones tecnológicas que hagan más eficientes los procesos y servicios de aplicación en el entorno aeroportuario.

Nota de prensa